CONTRATO N° 25/2013

CONTRATO DE PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA H. CAMARA DE SENADORES

Entre la H. Cámara de Senadores de la Nación, domiciliada en 14 de mayo esq. Avda. de la República, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente **SENADOR JULIO CESAR VELAZQUEZ**, con Cédula de Identidad N° 787.641, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA MELODY**, domiciliada en Tatare c/ Cnel. Ramos, República del Paraguay, representada para este acto por **LEILA LUISA FERREIRA DE STEFANI**, con Cédula de Identidad N° 1.872.096, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Provisión de Productos de Elementos de Limpieza para la H. Cámara de Senadores.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	*1*	*1*	*0*	*0*	*340*	*10*	*1*	*99*	**Gs. 58.339.500**
2013	*1*	*1*	*0*	*0*	*390*	*10*	*1*	*99*	**Gs. 12.936.000**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 249654.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2013, convocado por la H. Cámara de Senadores. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°

Dist. MELODY
Celia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

CONGRESO DE LA NACIÓN

H. CÁMARA DE SENADORES

Unidad Operativa de Contrataciones

-----*-----

Recibí conforme las muestras presentada para la LCO N° 06/2013 "Provisión de Elementos de Limpieza".

Lote N° 1

Ítem	Descripción del Bien	Obs.
1	Franela amarilla.	
2	Limpia vidrios con atomizador perfumado de 500 ml.	
3	Desodorante líquido concentrado para piso.	
4	Desodorante de ambiente en aerosol 245 gr. 400 ml. perfumado.	
5	Detergente líquido.	
6	Hipoclorito de Sodio.	
7	Esponja doble.	
8	Trapo para piso de alta resistencia.	
9	Cera liquida para piso incoloro .	
10	Desodorante para inodoro.	
11	Crema liquida limpiadora multiuso.	
12	Alcohol en gel sanitizante.	
13	Limpiador liquido para baño.	
14	Palita para recoger basura.	
15	Palo de repasar .	
16	Guantes de goma.	
17	Cepillo para inodoro.	
18	Virulanas en paquetes de 10 unidades.	
19	Escoba escobon.	
20	Sopapa para destrancar cañeria.	
21	Repasador de cocina estampado.	

Lote N° 2

1	Bolsa de basura de 100 litros.	
2	Bolsa de basura de 200 litros.	
3	Bolsa de basura de 40 litros.	

19.08.13

Dist. MELODY
Celia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	47131502-005	Franela amarilla, medida mínima: 30 x 37 cm.	Polifoam	Pya.	Unidad	Unidad	400	800	2.860	***2.288.000***
2	47131824-001	Limpia vidrios con atomizador perfumado de 500 ml. Composición: tensoactivo anionico, amionaco, cosolventes, fragancias, vehículo c.s.p. 100%.	Melody	Pya.	Frascos	Frascos	300	600	5.850	***3.510.000***
3	47131816-003	Desodorante líquido concentrado para piso, perfumado, en frascos de 1 litro. Composición: tensoactivo, esencia, colorante y agua.	Ondina	Pya.	litros	litros	1.050	2.100	2.695	***5.659.500***
4	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol 245 gr. 400 ml. perfumado.	Pinoleche	Pya.	frasco	frasco	150	300	7.480	***2.244.000***
5	47131810-001	Detergente líquido concentrado, sintético biodegradable, perfumado, en frascos de 1litro.	Ondina	Pya.	litros	litros	1.050	2.100	3.080	***6.468.000***
6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio con una concentración de cloro activo de 25 g/l (4%) en bidones de 5 litros certificado por CAPACLOR.	Ondina	Pya.	litros	litros	1.050	2.100	1.870	***3.927.000***
7	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero compuesto por espuma de poliuretano y fibra sintética antiadherente. Medida mínima: 10 cm x 7 cm x 2,5 cm de grosor.	Polifoam	Pya.	Unidad	Unidad	300	600	1.210	***726.000***
8	47131502-006	Trapo para piso de alta resistencia medidas: 80 x 50 cm. (medida mínima), 100 % algodón, según muestra.	Elson	Pya.	Unidad	Unidad	350	700	4.620	***3.234.000***
9	47131810-001	Cera liquida para piso incoloro en frascos de 900 ml. o superior, perfumada con antideslizante.	Melody	Pya.	Unidad	Unidad	300	600	4.620	***2.772.000***

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stéfan
Cel.: 872.407

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
10	47131816-004	Desodorante para inodoro en pastillas perfumadas y con canasta, de 35 gr. como mínimo. Composición: ácido sulfonico, alcalinizante, humectante, aditivos, esencia y colorante.	Privax	Brasil	unidad	unidad	500	1.000	7.700	***7.700.000***
11	47131816-003	Crema liquida limpiadora multiuso con cloro activo que potencie el limpiador para dar una limpieza profunda a las superficies en frascos de 500 ml.	Cif	Arg.	Unidad	Unidad	200	400	13.200	***5.280.000***
12	47131803-002	Alcohol en gel sanitizante, antiséptico antibacterial humectante perfumado en frasco de 300cc o más, con dosificador. Composición: alcohol etílico 75%, carbomer, trietanolamina, triclosán, agua desionizada, glicerina y conservantes.	Sanimel	Pya.	Frascos	Frascos	25	50	7.700	***385.000***
13	47131803-002	Limpiador liquido para baño, acción instantánea para sarro, hongos y restos de jabón, de 500 ml. con gatillo rociador.	Virginia	Chl.	Unidad	Unidad	200	400	12.100	***4.840.000***
14	47121804-001	Palita para recoger basura totalmente de plástico, con goma en el borde de 1,5 cm. de ancho como mínimo, donde se recoge la basura para evitar que la suciedad se filtre por debajo de la pala, goma y cuerpo principal fabricados en una sola pieza, con serrucho limpiaescobillón y palo de 82 cm. como mínimo con rosca para unir al cuerpo principal.	Bethanin	Br.	Unidad	Unidad	15	30	14.300	***429.000***
15	47121806-001	Palo de repasar metalico con revestido de plástico, escurridor de plástico y cabeza de plástico de 40 cm x 63 cm con goma de 2 cm como mínimo.	Gaucha	Br.	Unidad	Unidad	75	150	7.920	***1.188.000***

Dist. MELODY
Julio Ferreira de Stéfani
673 407

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
16	47131503-001	Guantes de goma tamaño mediano, afelpado, con forro interno de algodón N° 8.	Household Gloves	Ch.	Unidad	Unidad	100	200	4.400	***880.000***
17	47131605-002	Cepillo para inodoro con mango y cepillo de plástico con soporte.	Brisa	Br.	Unidad	Unidad	100	200	8.800	***1.760.000***
18	47131603-001	Virulanas en paquetes de 10 unidades.	Puloil	Pya.	Unidad	Unidad	250	500	2.310	***1.155.000***
19	47131604-001	Escoba escobon con cerda suave angulada de poliéster con mango de madera con cobertura de plástico medida: 30x10 cm.	Goular	Br.	Unidad	Unidad	75	150	9.900	***1.485.000***
20	47121807-001	Sopapa para destrancar cañería tamaño grande con mango de madera.	Masterlat	Pya.	Unidad	Unidad	25	50	6.600	***330.000***
21	47131502-003	Repasador de cocina estampado 100 % algodón 40 x 63cm. (medida mínima).	Amazona	Ch.	Unidad	Unidad	350	700	2.970	***2.079.000***
									Precio Total:	**58.339.500**

LOTE 2

Ítem*	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	47121701-006	Bolsa de basura de 100 litros reforzado de 50 micrones, en paquetes de 10 unid.	*Plastiflex*	Pya.	Unidad	paquetes	600	1.200	3.630	*4.356.000*
2	47121701-010	Bolsa de basura de 200 litros reforzado de 50 micrones, en paquetes de 10 unid.	*IPP*	**Pya.**	Unidad	paquetes	400	800	7.700	*6.160.000*
3	47121701-001	Bolsa de basura de 40 litros reforzados de 50 micrones, en paquetes de 10 unid.	*Plastiflex*	Pya.	Unidad	paquetes	500	1.000	2.420	*2.420.000*
									Precio Total:	**12.936.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 35.637.750.- (guaraníes treinta y cinco millones seiscientos treinta u siete mil setecientos cincuenta)** y por un monto máximo de **G. 71.275.500.- (guaraníes setenta y un millones doscientos setenta y cinco mil quinientos)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en los lugares indicados por la Institución. Los bienes y/o servicios adjudicados se entregarán en forma parcelada, de acuerdo a las necesidades de la Institución, conforme a la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante.

LOTE 1

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	47131502-005	Franela amarilla, medida mínima: 30 x 37 cm.	Unidad	Unidad	400	800	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
2	47131824-001	Limpia vidrios con atomizador perfumado de 500 ml. Composición: tensoactivo anionico, amionaco, cosolventes, fragancias, vehículo c.s.p. 100%.	Frascos	Frascos	300	600	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
3	47131816-003	Desodorante líquido concentrado para piso, perfumado, en frascos de 1 litro. Composición: tensoactivo, esencia, colorante y agua.	litros	litros	1.050	2.100	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
4	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol 245 gr. 400 ml. perfumado.	frasco	frasco	150	300	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
5	47131810-001	Detergente líquido concentrado, sintético biodegradable, perfumado, en frascos de 1litro.	litros	litros	1.050	2.100	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio con una concentración de cloro activo de 25 g/l (4%) en bidones de 5 litros certificado por CAPACLOR.	litros	litros	1.050	2.100	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
7	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero compuesto por espuma de poliuretano y fibra sintética antiadherente. Medida mínima: 10 cm x 7 cm x 2,5 cm de grosor.	Unidad	Unidad	300	600	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
8	47131502-006	Trapo para piso de alta resistencia medidas: 80 x 50 cm. (medida mínima), 100 % algodón, según muestra.	Unidad	Unidad	350	700	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
9	47131810-001	Cera liquida para piso incoloro en frascos de 900 ml. o superior, perfumada con antideslizante.	Unidad	Unidad	300	600	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA

Dist. MELODY

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
10	47131816-004	Desodorante para inodoro en pastillas perfumadas y con canasta, de 35 gr. como mínimo. Composición: ácido sulfonico, alcalinizante, humectante, aditivos, esencia y colorante.	unidad	unidad	500	1.000	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
11	47131816-003	Crema liquida limpiadora multiuso con cloro activo que potencie el limpiador para dar una limpieza profunda a las superficies en frascos de 500 ml.	Unidad	Unidad	200	400	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
12	47131803-002	Alcohol en gel sanitizante, antiséptico antibacterial humectante perfumado en frasco de 300cc o más, con dosificador. Composición: alcohol etílico 75%, carbomer, trietanolamina, triclosán, agua desionizada, glicerina y conservantes.	Frascos	Frascos	25	50	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
13	47131803-002	Limpiador liquido para baño, acción instantánea para sarro, hongos y restos de jabón, de 500 ml. con gatillo rociador.	Unidad	Unidad	200	400	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
14	47121804-001	Palita para recoger basura totalmente de plástico, con goma en el borde de 1,5 cm. de ancho como mínimo, donde se recoge la basura para evitar que la suciedad se filtre por debajo de la pala, goma y cuerpo principal fabricados en una sola pieza, con serrucho limpiaescobillón y palo de 82 cm. como mínimo con rosca para unir al cuerpo principal.	Unidad	Unidad	15	30	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
15	47121806-001	Palo de repasar metalico con revestido de plástico, escurridor de plástico y cabeza de plástico de 40 cm x 63 cm con goma de 2 cm como mínimo.	Unidad	Unidad	75	150	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
16	47131503-001	Guantes de goma tamaño mediano, afelpado, con forro interno de algodón N° 8.	Unidad	Unidad	100	200	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
17	47131605-002	Cepillo para inodoro con mango y cepillo de plástico con soporte.	Unidad	Unidad	100	200	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
18	47131603-001	Virulanas en paquetes de 10 unidades.	Unidad	Unidad	250	500	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
19	47131604-001	Escoba escobon con cerda suave angulada de poliéster con mango de madera con cobertura de plástico medida: 30x10 cm.	Unidad	Unidad	75	150	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
20	47121807-001	Sopapa para destrancar cañería tamaño grande con mango de madera.	Unidad	Unidad	25	50	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
21	47131502-003	Repasador de cocina estampado 100 % algodón 40 x 63cm. (medida mínima).	Unidad	Unidad	350	700	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA

LOTE 2

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	47121701-006	Bolsa de basura de 100 litros reforzado de 50 micrones, en paquetes de 10 unid.	unidad	paquetes	600	1.200	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
2	47121701-010	Bolsa de basura de 200 litros reforzado de 50 micrones, en paquetes de 10 unid.	unidad	paquetes	400	800	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA
3	47121701-001	Bolsa de basura de 40 litros reforzados de 50 micrones, en paquetes de 10 unid.	unidad	paquetes	500	1.000	Oficina de Suministro de la H. Cámara de Senadores de 07:00 a 12:00 Hs.	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stefani
Tel: 673 407

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Suministros de la H. Cámara de Senadores.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 16 del mes de julio y del año 2013.

LEILA FERREIRA
PROVEEDOR
Dist. MELODY
Leila Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

SENADOR JULIO CESAR VELAZQUEZ
CONTRATANTE

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: *H. CÁMARA DE SENADORES*
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: *[No Aplica]*
CGC 7.1	Para **notificaciones**, la dirección de la Contratante será: Atención: *Sra. Justina Casco González, Directora de UOC.* Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura. Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono: *021 - 414 5831* Fax: *021 – 414 5851* Dirección electrónica: *uocsenado@senado.gov.py*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable.
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: *[No se aplica]* La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios aún no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula: $Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$ Donde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado.

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

	correspondiere. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en *guaraníes*
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es 60 (sesenta) días, a partir de la fecha de presentación de la factura. La tasa de interés que se aplicará es del *1 (*uno) % sobre el monto de la factura por mes de atraso.
CGC 15.1	No se otorgará anticipo.
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 5% del valor total del contrato.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: *en el plazo y condición fijada en la cláusula 17.5 de las CGC.*
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: *[No aplica]*
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: *[No se aplica]*
CGC 24.1	*El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato.*
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: *a fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, y será llevada a cabo el día de entrega de los bienes y/o servicios.*
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: el lugar de entrega de los bienes y/o servicios adjudicados.
CGC 26.1	El valor de las multas será: 1 % por semana por el bien efectivamente no suministrado, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será _____ (__) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

	Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): [No Aplica]
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *24* horas.
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: *[las causales señaladas en la CGC 33]*

Dist. *MELODY*
Lelia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407